/□

comunicamos más
internet + tv

100%
COLOMBIANO

COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS

NIT 860062059-1

YOPAL | CASANARE | CALLE 09 N° 22-30 | 6086340555 - 6086358843

www.comunicamosmas.com

Responsables de IVA |

Actividad Económica 6120 - 6110

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FEY202786

Señor(es): MUNICIPIO DE YOPAL \| \| 25040 \| 112941	**Fecha de Emisión**	16-12-2024
Nit/CC: 891855017	**Periodo Facturado**	Dic/2024
Teléfono: 0 /	**Fecha límite pago**	08/01/2025
Dirección: DG 15 CRA 15 21 ALCALDIA / Centro / Yopal / CASANARE /		

DESCRIPCIÓN	VALOR
C+ Yopal Internet / Mensualidad Contrato #1634.2024, del 01 Diciembre al 6 Diciembre 2024/ Prestación de servicios de conectividad a las 60 sedes educativas de acuerdo a los lineamientos MEN 2024 del municipio de Yopal./ Fact #7 / Dic/2024	$ 20,976,777

Estimado cliente, se informa de la eliminación de facturación tradicional en papel según la Resolución 008 del 2024 de la Dian. Los invitamos a actualizar o registrar su correo electrónico a través de nuestros canales de atención al usuario; a la mayor brevedad posible para garantizar una transición fluida y sin contratiempos ya que a partir del próximo mes no se imprimirán. Agradecemos su comprensión y colaboración durante este proceso de mejora en nuestros servicios.

Retencion Autorizada $ 0

BASE IMPUESTO	$ 17,627,544
IVA	$ 3,349,233
TOTAL MES	$ 20,976,777
PAGOS A CUENTA	$ 0
TOTAL SALDO ANTERIOR	$ 0
PAGO ANTERIOR	$ 0
TOTAL A PAGAR	**$ 20,976,777**

CUFE: 46d6c0856579843abc22d518aaddec54c55ee296e0b7ccef58eab34008bda2bf428eb36c8c79a071e166cfea79e32aa2

Paga tambien en linea, a través dewww.pagos.comunicamosmas.com sin costo adicional.

A esta factura de venta aplica las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 ley 1231 de 2008) Resolución y/o Autorización de facturación electronica No. 18764079154423 Aprobado en 20240909 prefijo FEY desde el número 194844 al 250000 Estimado cliente, en amparo de la Ley Habeas Data 1266/2008, le informamos que en la eventualidad de tener pagos atrasados en el servicio contratado,se generará el reporte negativo en las centrales de riesgo de información financiera. Si su factura tiene saldos anteriores el servicio será cortado el 1° día del siguiente mes.

La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: (57) 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co

MUNICIPIO DE YOPAL | | 25040 | 112941

0 / Centro

DG 15 CRA 15 21 ALCALDIA / Centro / Yopal / CASANARE /

891855017

SERVICIOS PRESTADOS $ 20,976,777

TOTAL A PAGAR $ 20,976,777

En comunicamos más internet + tv
Empresa 100% Colombiana

¡Lo tenemos todo!

Internet de alta velocidad al mejor precio



@comunicamosmascolombia

Soporte y Atención al cliente

www.comunicamosmasmas.com
linea gratuita 01 8000 960 1456
Cel: 311 515 9874 - 312 364 8561

SIC

Superintendencia de industria y comercio
Carrera 13 # 27 - 00
Pisos 1,3,4,5,6,7 y 10
Bogotá D.C.
(601) 587 0000
Linea gratuita: 01 8000 910 165

Estimado usuario, si desea presentar alguna petición, queja o recurso, con el servicio de internet o televisión tenemos disponible para usted el correo electrónico:
info@comunicamosmas.com

·En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalada en la factura, el usuario solamente deberá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación· Art. 55, Resolución 3066 de 2011

os más
internet + tv

Recuerde pagar oportunamente su factura, evite el cobro por reconexión y reporte a las centrales de riesgo

"Apoya lo nuestro" 100% Colombiano

